



Veinte maravedis.



BELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUE
TA Y CUATRO.

Aquiesce
la Compo-
nia con Pa-
100

En la Villa de Alhama en su día del mes de Junio de
mil setecientos Zinquenta y quatro años Su Mage. Lo
Senor D. Juan. Marcon hermosa y D. Pedro Salgado Al-
Con Alcalde ordinario por S. Mage. D. Jines Solana Ca-
nobas, D. fran. Lopez Diaz, D. Christobal Almanza
Leon y D. Juan fuente Diaz Regidores Consejo Justi-
cia y Regim. de ella estando juntos en su Ayun-
tam. para tratar y conferir las cosas pertenecientes
al Uen publico de esta Villa Dixerun. Dixerun
que en atencion a que en la presente semana se abra
hechada las siegas de trigo y cebada de esta su
jurisdiccion y a que se precisen se paguen los gastos del
Vio y Latina para el trahe y Conduccion de dho
trigo para que se pague contra prontitud que
pide tan y importante providencia Deban de
Acordar y Acordaron nombran y nombraron por
Comisarios ynteligentes para la heridencia y Digo
sicion que Conbenza para el paso del Chorrador
en el Vio a D. Alonso Diaz Teor, y a D. Alonso de
Alredo Casa; para el paso del Pollicuo en dho, Vio
D. Jines Valero Lopez y D. Diego Vidal Abasca pa-
ra el paso del Sicauso de dho, Vio y Latina D. Juan

